



NOTIFICACIÓN DE CONSEJEROS (debe ser remitida al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores)

1. Identificación del emisor ⁱⁱ:												
CODERE, S.A.												
2. Motivo de la notificación ⁱⁱⁱ (marque lo que corresponda)												
18 de abril de 2016 (fecha en la que la modificación en el número de derechos de voto del emisor ha sido publicada en la página web de la CNMV)												
☐ Nombramiento como consejero o aceptación del cargo ☐ Cese como consejero ☐ Adquisición o transmisión de derechos de voto ☐ Adquisición o transmisión de instrumentos financieros ☒ Modificación en el número de derechos de voto del emisor ☐ Otros motivos (especifíquelo) ^{iv} :												
3. Identificación del sujeto obligado ^v:												
Apellidos y nombre o Denominación social								Ciudad y país del domicilio social (si aplica):				
MARTÍNEZ SAMPEDRO, JOSÉ ANTONIO												
4. Naturaleza y detalle de las operaciones sobre acciones y/o derechos de voto e instrumentos financieros ligados a acciones ^{vi}												
A. Operaciones realizadas con acciones/derechos de voto												
Fecha de la operación	Tipo de transacción ^{vii}	Clase o tipo de acciones (ISIN) ^{viii}	Naturaleza de la operación ^{ix}	Número de acciones		Precio unitario	Mercado de la operación	Número de derechos de voto ^x				
				Directa	Indirecta							
B. Operaciones realizadas con instrumentos financieros ligados a acciones												
Fecha de la operación	Descripción del instrumento financiero	Naturaleza o tipo de transacción	Volumen de la operación (número de acciones)	Fecha última de ejercicio o canje	Fecha o periodo de ejercicio o canje		Precio de la prima pagada o cobrada	Precio de ejercicio	Mercado de la operación	Tipo de liquidación (entrega física / efectivo)	Número de derechos de voto atribuidos a las acciones a <u>adquirir</u> o <u>transmitir</u> en caso de ejercicio del instrumento financiero ^{xviii}	
					Fecha inicio	Fecha fin					Número de derechos de voto	% de derechos de voto
5. Identificación del vínculo estrecho que ha realizado las operaciones informadas en los apartados 4A y 4B ^{xi}												
5.1 Cónyuge en régimen de gananciales e hijos bajo la patria potestad del sujeto obligado										Acciones o instrumentos financieros		Número de acciones
Apellidos y nombre												
5.2 Persona jurídica o negocio fiduciario que está directamente o indirectamente controlado por el sujeto obligado												
Denominación social												
5.3 Personas interpuestas												
Apellidos y nombre o Denominación social												

MODELO II

6. Posición final del sujeto obligado (ver 6 bis del anexo)

	% derechos de voto atribuidos a las acciones (total 7.A)	% derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> a través de instrumentos financieros (total 7.B.1 + 7.B.2)	Total % agregado de derechos de voto, atribuidos a las acciones y los que <u>pueden ser adquiridos</u> a través de instrumentos financieros (total 7 A + 7.B.1 + 7.B.2)	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	Número total de derechos de voto del emisor ^{xii}
Posición resultante después de las operaciones	1,3874				2.529.714.561
Posición de la notificación previa (si aplica)	63,771				

7. Detalle de la posición final después de las operaciones^{xiii}:

A: Derechos de voto atribuidos a las acciones

Clase o tipo de acciones Código ISIN (si es posible) ^{xiv}	Número de derechos de voto ^{xv}		% de derechos de voto	
	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 24 RD 1362/2007)	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 24 RD 1362/2007)
ES0119256115	6.838.261	28.259.088	0,2703	1,1171
SUBTOTAL A	35.097.349		1,3874	

B 1: Instrumentos financieros de acuerdo al Art. 13(1)(a) de la Directiva 2004/109/EC y art.28.1a) y 31 del RD 1362/2007

Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{xvi}	Período de ejercicio o canje ^{xvii}	Número de derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado	% derechos de voto	Número de derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto
		SUBTOTAL B.1				

B 2: Instrumentos financieros con efecto económico similar de acuerdo al Art. 13(1)(b) de la Directiva 2004/109/EC y art. 28.1 b) y 31 del RD 1362/2007

Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{xvi}	Período de ejercicio o canje ^{xvii}	Liquidación física o en efectivo	Número de derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto	Número de derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto
			SUBTOTAL B.2				

MODELO II

8. Información sobre el sujeto obligado (marque lo que corresponda):

☐ El sujeto obligado no está controlado por ninguna persona física o jurídica ni controla, directa o indirectamente, a ninguna persona jurídica que posea alguna participación en el emisor ^{xi}

☒ Detalle de la cadena de control a través de la que se poseen los derechos de voto y/o los instrumentos financieros. Se empezará identificando a la última persona, física o jurídica, que tenga el control ^{xx}

Información sobre la cadena de control:

D^a ENCARNACIÓN MARTÍNEZ SAMPEDRO OSTENTA UN 55% DEL CAPITAL SOCIAL DE MABLOEM ONTWIKKELING BV (SOCIO ÚNICO DE MASAMPE HOLDING BV, SOCIEDAD QUE OSTENTA EL 1,1171% DEL CAPITAL DE CODERE, S.A. TRAS EL AUMENTO DE CAPITAL PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA CNMV EL 18 DE ABRIL DE 2016). NO OBSTANTE, D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SAMPEDRO HA SIDO APODERADO IRREVOCABLEMENTE PARA EJERCER LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE VOTO DE D^a ENCARNACIÓN MARTÍNEZ SAMPEDRO EN MABLOEM ONTWIKKELING BV, Y POR LO TANTO MANTIENE EL CONTROL DE LA MISMA.

Apellidos y nombre o Denominación social ^{xxi}	% derechos de voto	% de derechos de voto que <u>pueden</u> <u>ser adquiridos si</u> <u>el instrumento es</u> <u>ejercido o</u> <u>canjeado</u>	Total (si la suma alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal)	% de derechos de voto que <u>pueden ser</u> <u>transmitidos si el</u> <u>instrumento es</u> <u>ejercido o canjeado</u> (si alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal) ^{xviii}
MASAMPE HOLDING BV	1,1171			

9. Derechos de voto recibidos en representación para una Junta general de accionistas determinada ^{xxii}:

Número de derechos de voto	% derechos de voto	Fecha (dd/mm/aaaa)

10. Información adicional ^{xxiii}:

TAL Y COMO RESULTA DE LO ANTERIOR, LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA COMUNICADA MEDIANTE LA NOTIFICACIÓN DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2015 SE HA DILUIDO DEL 63,771% AL 1,3874% COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL DE CODERE, S.A. PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA CNMV CON FECHA 18 DE ABRIL DE 2016.

Anulación de notificaciones anteriormente remitidas

Número de registro de entrada	Fecha de registro de entrada	Motivos de la anulación
2016044264	22/04/2016	Corrección de errores no relevantes en la cumplimentación del modelo.

Lugar y fecha de la notificación

MADRID, 26 DE ABRIL DE 2016